



COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

EDICTO. La COMISION NACIONAL DE VALORES (en adelante "CNV"), con domicilio sito en 25 de Mayo 175 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a los Sres. William Antonio Ravelo Calderón (D.N.I. n° 94.997.770), Vicente Miguel Sarli (DNI N°: 11.804.719), Ángel Manuel Morales Plasencia (DNI N°: 95.844.616), Efraín José Vivas Bermúdez (DNI N°: 95.953.263) y la Sra. Maria Daniela Sanabria Avis (DNI N°: 95.655.364) para que en plazo de DIEZ (10) días hábiles administrativos se presenten y tomen vista de lo actuado en los Expedientes N° 1749/2018, caratulado "Petrolera del Conosur S.A. (Sociedad Emisora) s/ Verificación. Plan de Fiscalización Anual 2018 – III Trimestre" y N° 405/2019, caratulado "PETROLERA DEL CONOSUR S.A. S/ DENUNCIA", que tramitan ante la Gerencia de Sumarios - Subgerencia de Sumarios a Intervinientes en la Oferta Pública- de esta CNV, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados en forma automática de la Resolución N° RRFCO-2022-209-APN-DIR#CNV de fecha 10 de agosto de 2022 -por la que se les instruye sumario disciplinario- y de las sucesivas Resoluciones y Disposiciones que recaigan en dicho expediente en la sede de la CNV. Publíquense edictos durante TRES (3) días seguidos en el BOLETÍN OFICIAL. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2025. Dra. Andrea Slipak, Gerente de Sumarios.

Gustavo Morales, Subgerente, Subgerencia de Administración.

e. 07/03/2025 N° 12780/25 v. 11/03/2025

Fecha de publicación 14/04/2025

